



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

**DIARIO DE DEBATES**

<b>Primer Período Ordinario</b>	<b>Primer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>XXIV Sesión 17 de diciembre de 2015</b>
---------------------------------	---	--

**Presidente:**

*Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Janini Guadalupe Casanova García.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Luis Ramón Peralta May.*

**Segundo Secretario:**

*Dip. Eliseo Fernández Montúfar.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Ernesto Castillo Rosado*

**PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día.

Por favor, guardar silencio. Los invito a ocupar sus lugares para llevar a cabo y continuar con el desarrollo de la Sesión.

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- \* Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a:
  - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul, para el ejercicio fiscal 2016.

- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, para el ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el ejercicio fiscal 2016.
- \* Dictamen acumulado de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a dos Iniciativas, la primera para reformar el Artículo 26 y la segunda para derogar el grupo 2 del Artículo 85 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovidas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
- \* Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Iniciativa de Ley de

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2016.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presentes.

*(Cumplido)*

Diputada Presidenta, se encuentran presentes los 35 Diputados de este Congreso, por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con trece minutos del día 17 de diciembre de 2015, se abre la Vigésima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, se ha recibido: la circular número 78 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número

MDPPSOPA/CSD/1088/2015 remitido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a: Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el ejercicio fiscal 2016.

Dictamen acumulado de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a dos Iniciativas, la primera para reformar el Artículo 26 y la segunda para derogar el grupo 2 del Artículo 85 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovidas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2016".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputada.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

### **CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:**

"Gracias, Diputada Presidenta.

*(El Diputado Cuarto Secretario procedió a la lectura programada)*

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

### **PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

### **PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

### **PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta.

*(Cumplido)*

¿Me permite, Diputado?

Solicito guardar silencio para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Gracias".

*(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura programada)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Janini...

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Se le solicita a la Comisión... al Diputado Julio Sansores Sansores y la Diputada Marina Sánchez Rodríguez... perdón, perdón, a María del Carmen Pérez López, para poder atender una Comisión de un grupo indígena.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

*(Pausa de tres minutos por parte de la Mesa Directiva)*

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

*(Se reintegraron a la Sesión los Diputados María del Carmen Pérez López y Julio Alberto Sansores Sansores)*

**SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen recibido".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al quinto Dictamen de cuenta.

*(Cumplido)*

¿Me permite, Diputada?

Solicito, por favor, al público asistente guardar silencio para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Gracias.

Continúe, Diputada".

*(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura programada)*

**TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputada.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al sexto Dictamen de cuenta".

**CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:**

"Gracias, Diputada Presidenta.

*(El Diputado Cuarto Secretario procedió a la lectura programada)*

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen correspondiente".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿Algún Diputado a favor?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al séptimo Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al octavo Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

### **SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

### **PRESIDENTA:**

"Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar a favor... en favor?

Los Diputados inscritos en contra y los inscritos a favor son los siguientes: Adriana Avilez Avilez, en contra; a favor: el Diputado Juan Carlos Damián Vera, José Guadalupe Guzmán Chi, Christian Castro Bello.

En términos de lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez, hasta por diez minutos, para hacer su exposición".

### **DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"La regla de oro en finanzas y economía dice: "nunca gastes más de lo que tienes, ni prometas lo que no puedas cumplir."

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña.

Las buenas intenciones y propósitos tienen que ser realistas y comprometerse con ello.

La situación financiera actual del Estado no estaba para crear nuevas Secretarías y, por lógica, más plazas de trabajo en el gobierno, ya que las problemáticas que conlleva el Estado con el endeudamiento que dejó la administración anterior, el precio del petróleo por debajo de lo estimado, el deslizamiento del dólar frente al peso, daba la pauta para ser prudentes en esta decisión, a sabiendas que los egresos son muchos y que era urgente un recorte en grande en el gasto corriente, en nóminas y hacer una reingeniería en todas y en cada una de las Secretarías de gobierno. A un mes de mi intervención, el 19 de noviembre en la Décima Sexta Sesión, el tiempo me da la razón.

Y en la Comparecencia que tuvimos con la Secretaría de Finanzas corroboró este dato. La inversión solamente en 41 plazas de las 169 creadas que se proponen, asciende a un total de 15 millones 584 mil 904; 21 plazas nada más en Protección Civil, con un costo de 9 millones 513 mil 802, y 22 plazas en el sector de Energía y Desarrollo Sustentable Energético, de 6 millones 71 mil 102 pesos.

No se cuestionan las plazas que fueron creadas en seguridad ni en salud, y si el Ejecutivo está pidiendo que se invierta en desarrollo social, como bien lo dice, en el desarrollo integral de las familias, se están creando también 20 plazas en el DIF que no son justificables.

Aunado a esto, al recorte que se le hace a la Secretaría de Turismo por un millón más y a la Secretaría de Cultura, ya que no sirve de nada tener un plan si unos meses se ahorra y en otros se gasta en grande. Las metas probables en finanzas sanas y concretas son: austeridad y ahorro.

Y concluyo: a grandes males, grandes remedios. Es hoy".

*(Aplausos)*

### **DIPUTADO Juan Carlos Damián Vera (PRI):**

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Como Presidente de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, quiero iniciar mi intervención significando que para llegar al análisis de la cuenta de hoy, se requirió un análisis de fondo de

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

la propuesta presupuestal, tomando en cuenta las condiciones económicas del Estado y del país.

Dicha revisión fue realizada con responsabilidad, identificando las variables financieras, estableciendo cuáles son los escenarios más probables, pues como todo supuesto hay que hacerlo con apego a la realidad.

Asimismo, les quiero decir que efectivamente la Secretaría de Finanzas fue a una Comparecencia con todos los Diputados, y ahí les hicimos las preguntas que consideramos, sin limitaciones; y la Secretaría de Finanzas respondió en forma clara.

Y ahí también, de las preguntas que hicieron fue de la creación de las nuevas Secretarías y de las plazas, y se justificó porque hay una nueva Secretaría del Trabajo, de Energía... todas ellas justificadas por las reformas estructurales que van a llegar al Estado y que están justificadas. Es por ello que también es importantísimo aclararlo.

Y en Comisiones... todas las Comisiones trabajaron con responsabilidad y se hicieron modificaciones y adecuaciones a la Iniciativa de hoy, siempre pensando en beneficio del progreso del Estado.

Y les quiero decir que el Presupuesto de Egresos, su estructura, tiene contemplado todo. Tiene seis títulos y en el primer título, lo primero que preguntarían: cuánto va a gastar el Estado; y ahí tenemos que son 19 mil 642 millones 114 mil 765 pesos.

Pero no es ponerle número por ponerle. En el título tercero establece en qué se va a ejecutar y está el control de ese Presupuesto.

Por eso está bien claro y justificado, y aquí podemos ampliar que se le está dando más recurso a la seguridad pública porque todas las familias tienen que estar bien seguras y que sigamos siendo el Estado con mayor seguridad.

Pero también se le está metiendo recursos a la educación, a la salud, a vivienda. Y lo principal, el 62 por ciento del Presupuesto va dirigido al desarrollo social, siempre pensando en los que menos tienen.

Y en el título cuarto, ahí establece lo que tanto les preocupa: la austeridad.

Lean el Presupuesto, y ahí establece claramente cómo debe ejercerse el recurso en todo el gasto corriente, en la inversión pública y en las acciones.

Y para rematar: en el capítulo sexto establece la responsabilidad de aquél titular o funcionario o servidor público que no acate las disposiciones será sancionado de acuerdo a la re... a la re... a la Constitución Política del Capítulo 17 de la Ley Reglamentaria; ahí establece las responsabilidades y las sanciones correspondientes.

Es por eso que es importantísimo conocer la estructura del Presupuesto.

Compañeras y compañeros Diputados que somos representantes del pueblo, hoy tenemos la oportunidad de escribir este capítulo legislativo, siempre buscando el beneficio y progreso de los que menos tienen, para que Campeche crezca y crezca en grande. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Para hecho. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez, hasta por cinco minutos, para hecho, en término de lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

**DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

No estamos ubicados geográficamente en el cinturón de fuego ni en una zona de desastre. La reforma energética no compensa ese gasto por las condiciones actuales que se están viviendo.

Y bien lo decía la Secretaria de Finanzas, justificando la creación de nuevas plazas, contratando personal especializado en ese ramo. Sí, pero las empresas que van a venir a invertir van a traer a su gente muy bien capacitada y especializada.

Y como decía: que vean cómo van a gastar el dinero del gobierno en ese rubro, y para prueba la visita del Ejecutivo a Calkiní en helicóptero, porque 80 kilómetros no lo puede recorrer en carretera. Así es como va a gastarlo. Es hoy".

*(Aplausos)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRESIDENTA:**

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio Sansores Sansores, hasta por cinco minutos para hechos, en término de lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

### **DIPUTADO Julio Alberto Sansores Sansores (PRI):**

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios, señoras y señores, muy buenos días.

Dentro del pluralismo que vive este Congreso, el Grupo Parlamentario del PRI siempre ha asumido una actitud crítica, constructiva y propositiva, mirando siempre los intereses del Estado.

Esa norma de conducta parlamentaria contrasta totalmente con la actitud de quienes ven en cada decisión fundamental de este Congreso la oportunidad para enfilear ofensivas, aún a sabiendas que sus argumentos carecen de todo sustento.

Nadie puede decir que el Presupuesto es una lista de obras o un catálogo de realizaciones. Claro, claro es que el Presupuesto es lo que su propio término indica: es un presupuesto o suposición, es un cómputo anticipado a los gastos basados en los ingresos previstos.

En esencia: es un documento legal que propone una forma ordenada de ejercer el gasto público.

Compañeros Diputados, ojalá y más allá de las siglas, haya una expresión de moralidad de quienes por sistema atacan todo; emitiendo su voto a favor de este Dictamen, orientando así su voluntad a favor del pueblo campechano. Y si así no lo hicieran por ideología, bueno, pues no pasa nada, pues los campechanos para progresar no necesitan esperar a que algunos se decidan a votar a favor.

Pero sí, pero sí todos tenemos que saber que el tren del progreso y la transformación de Campeche ha iniciado su marcha. Gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Al no haber otro en contra...

*(Desde su curul, el Diputado Martínez Aké solicitaba la palabra)*

Ah, perdón. Para hechos.

Para hechos se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké, hasta por cinco minutos, para hechos, en término de lo dispuesto para la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

### **DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"Muchas gracias, Diputada Presidente de la Mesa Directiva; buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

"Enfilear ofensivas"... francamente aquí yo no he escuchado ninguna ofensa para nadie. Me da mucha ternura que se expresen en esos términos. Le tienen miedo al debate.

"Moralidad". Yo creo que el PRI es el partido que menos debe anteponer ese término cuando hablamos de los intereses del país. Hay muchos ejemplos de inmoralidad, pero... veamos... pero en cinco minutos... no me daría el tiempo para expresarlos.

La compañera Diputada Adriana manifestó uno de los argumentos, y coincido con mi compañera en el voto en contra de este Dictamen.

Uno de los argumentos que esgrimieron cuando crearon nuevas Secretarías era que no iba a implicar, bajo ninguna circunstancia, crear mayor burocracia; y solamente entre Protección Civil, el DIF, la Secretaría de Trabajo, el ramo energético, tenemos 72 plazas nuevas. Y reiteramos: no estamos cuestionando las plazas que se crean para Seguridad Pública, para la Fiscalía y para el ramo de Salud.

En Salud, es más, hacen falta más, no solo diez. Y aquí hay una Diputada que puede dar cuenta de ello.

Presumieron las reasignaciones que este Congreso en un acto responsable... de los 19 mil millones 33 millones reasigna. Representa el 0.168 por ciento de los 19 mil millones... ni medio punto porcentual.

Ah, pero van a decir: "no, es que no podemos reasignar porque es recurso federal, ahí no nos podemos meter, no lo podemos tocar"... bueno, en recursos del Estado son 2 mil 500 millones, y

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

los 33 millones representan el 1.27 por ciento de los 2 mil 500 millones. De ese tamaño es el compromiso con el pueblo del Campeche.

Dijeron que se orientó para Protección, para Seguridad Pública, perdón; pero la verdad es que en los Anexos se lee que al Consejo Estatal de Seguridad Pública le disminuyen 30 millones de pesos del Presupuesto en momentos en que es un tema que interesa y que está afectando al pueblo de Campeche. Y tenemos un ejemplo que se dio el día de ayer en Carmen... una ejecución... aunque luego vayan a decir que se suicidó con siete balazos... puede ser...

*(Risas del público)*

**PRESIDENTA:**

"Silencio, por favor, para continuar con el desarrollo de la Sesión".

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"Otro argumento que nosotros creemos para no avalar el Dictamen es que se maneja el arrendamiento de vehículos: 80 para la Fiscalía y 41 vehículos para Salud. Parece ser una buena intención, sin embargo, este tipo de decisiones: arrendar, rentar 121 vehículos, termina siendo después negocio de cuates; y eso es una experiencia que el pueblo ha vivido y ha constatado en muchas ocasiones.

No dicen que le aumentan a la Secretaría de Gobierno 30 milloncitos de pesos de Presupuesto en relación al 2015. Y para nadie es un secreto también... Van a decir: no, es que la Oficina del Gobernador se disminuyó 17 en las resignaciones, pero no dicen que la Secretaría de Gobierno es la caja chica del Gobierno del Estado. La Secretaría de Gobierno no ejecuta programas sociales de ninguna naturaleza pero administra bastante dinero.

Han dicho que turismo... hay que detonar el turismo para el desarrollo económico de Campeche, y no dicen que le disminuyen el Presupuesto a la Secretaría de Turismo en 30 millones de pesos, y eso los ciudadanos lo tienen que saber. Ahí es un contrasentido al discurso oficial que en lugar de fortalecer el turismo lo disminuyan los recursos.

Y hablaban de que la creación de nuevas Secretarías... por eso hubo que hacer más plazas. Bueno, a nivel federal, con todo y que hemos

cuestionado algunos, algunas aristas de esta decisión, se acaba de crear una Secretaría de Cultura...

**PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado...

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"... a nivel federal y aquí en Campeche...

**PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado, concluya...

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"... a la Secretaría de Cultura le disminuyen recursos; y dicen que les interesa el pueblo de Campeche...

*(Los Diputados y público en general protestan por el excedente de tiempo utilizado por el orador)*

**PRESIDENTA:**

"Tiempo...

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Al no haber otro en contra quedan sin efecto los otros participantes a favor.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ileana Herrera Pérez; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Ileana Jannette Herrera Pérez (PAN):**

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, medios de comunicación.

En la Sesión pasada una compañera Diputada sometió a la consideración y, en su caso, aprobación, un Punto de Acuerdo para exhortar la pronta atención del mantenimiento y reparación de las calles del Municipio de Carmen.

Como habitante del municipio he sido testigo de los altibajos que ha tenido la inversión en la Isla; particularmente he sido testigo de buenos y malos gobiernos municipales, vi florecer y mejorar las condiciones de la ciudad durante los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional.

Desafortunadamente desde hace seis años, a partir del 2009, el gobierno municipal cayó en manos de representantes de otros partidos, a los que sin importarles las condiciones que debe de guardar la ciudad la descuidaron y no le dieron el mantenimiento requerido; y como consecuencia hoy tenemos a Ciudad del Carmen con calles en muy mal Estado, como las que mencionó la compañera Diputada en Sesión anterior.

De nueva cuenta le tocará a un gobierno emanado de Acción Nacional la reparación de ellas, así como del alumbrado y en general los servicios públicos.

Nos sumamos a la petición hecha. Pero es necesario señalar a los responsables que durante seis años dejaron de cumplir con su responsabilidad, engañaron al pueblo carmelita con falsas promesas.

Afortunadamente los ciudadanos se dieron cuenta que después de seis años de mal gobierno había

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

que cambiar, encontrando en Acción Nacional la opción en la que depositaron su confianza.

Compañeros Diputados, aún no han transcurrido ni cien días del nuevo gobierno y considero que cien días no son suficientes para solucionar los problemas que se dejaron de atender durante seis largos años. Nos sumamos a la petición de que las nuevas autoridades se den prisa en arreglar el tiradero que dejaron los dos gobiernos anteriores, pero también pedimos que se hagan las investigaciones y que se esclarezca a dónde fueron a parar todos los millones de pesos que debieron invertirse en beneficio de la gente y que no se hizo.

Así como ya hay... hubo inhabilitaciones a funcionarios estatales del gobierno anterior, que también se persiga a los causantes del saqueo que hubo en el Municipio de Carmen. Es cuanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA;**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"La austeridad y el ahorro son los retos de la economía actual de los gobiernos.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros, nuevamente un saludo a los medios y al público que hoy nos acompaña.

En materia presupuestal para todos los municipios se torna complicado debido, entre todas las cosas, a la disminución de los ingresos de la venta de petróleo, cuyos precios experimentan una baja significativa, demostrando que la reforma energética no beneficia a los pobres sino a los grandes empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros.

Pero por arte de magia y de manera tradicional y dolosa otra vez que el pueblo pague y la ciudadanía pague y pague, demostrando el Gobierno Federal al presentar su paquete económico y da la sorpresa de que los ingresos van a subir para el 2016 a través de la recaudación del Impuesto sobre la renta, el ISR; y

el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, el IEP'S, sobre todo en gasolinas.

Esto se traduce en más impuestos, impuestos y sobreimpuestos, vendiendo la gasolina a los mexicanos a precios altos en el país y el extranjero casi la regalan, provocando un deterioro y burla en la economía y bienestar de todos los ciudadanos, que a final de cuenta nuevamente somos los más afectados de este Presidente que no tiene límites hacia los más pobres, aunado con el insultante incremento salarial.

Por tal razón, como Diputada de MORENA, invito a los Presidentes Municipales a actuar con sensatez e inteligencia a la hora de captar los ingresos, sin lastimar más a la economía de los campechanos y de las campechanas, utilizando estrategias y mecanismos adecuados.

Actuando los Ayuntamientos de manera austera y ahorrativa, que ahí está la clave del buen funcionamiento. Por una economía saludable para todos los municipios. Es hoy".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA;**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Angulo Briceño; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):**

"Muy buenas tardes, compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. Con el permiso de la Mesa Directiva.

En cumplimiento a sus obligaciones, los Ayuntamientos de los Municipios de nuestro Estado presentaron sus respectivas Iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 ante este Poder Legislativo.

Dichos... dichas Iniciativas, que fueron que fueron turnadas a las respectivas Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y de Fortalecimiento Municipal.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Iniciativas que una vez dictaminadas fueron turnadas a este Pleno para someterse a su votación. Votación que en cada uno de los municipios se logró por unanimidad. Esto habla del compromiso de las Diputadas y los Diputados hacia los municipios y hacia la gente que vive en cada uno de los municipios de nuestro territorio.

Sin embargo, el Municipio de Calkiní, el Ayuntamiento, presentó algunas inconsistencias legales en su Ley de Ingresos, misma que tiene como plazo hasta el día de hoy para resarcirlas para que se pueda votar en este Congreso a favor y para que, según el Artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche y el 83 de la misma... del Poder Legislativo, no se use el mismo ejercicio fiscal del año pasado para el Municipio de Calkiní.

Estamos hoy haciendo una invitación y un exhorto al Municipio, al Ayuntamiento, al Cabildo, para que presente la Ley de Ingresos del 2016, del ejercicio fiscal del 2016, y con esto los... las gente de Calkiní pueda tener un mayor progreso y pueda tener mayor desarrollo en su vida. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA;**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):**

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Todos los campechanos esperamos que los gobiernos, ya sea estatal o municipales, administren responsablemente la Hacienda Pública con estricto apego a una disciplina fiscal que atienda las necesidades de la población.

Los ciudadanos contribuyen con el pago de sus impuestos, que deben traducirse en calles bien pavimentadas e iluminadas, en un servicio de suministro de agua de calidad, en protección a la salud, en cuerpos policiacos que brinden seguridad a todas las familias, en impartición de justicia pronta y expedita, en leyes que nos

protejan y garanticen la sana convivencia, en igualdad de oportunidades, en equidad social. En general depositan en el Estado la confianza de que cumpla con la encomienda de ser árbitro y protector en el pacto social.

Recientemente iniciaron funciones las nuevas autoridades en los once municipios y en los órganos del gobierno estatal, a ellos durante sus campañas políticas buscaron y obtuvieron el voto a cambio de propuestas de bienestar, la gente confió en ellos y en nosotros para que los administradores satisfagan necesidades y los Legisladores regulemos y vigilemos su desempeño.

Hoy nos encontramos en el punto de arranque de la primera propuesta económica de los nuevos funcionarios de los ingresos necesarios y de la forma en que los ejercerán para llevar progreso a todos los sectores productivos y atención social al pueblo campechano.

Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en representación de la gente y con estricta responsabilidad, en primer lugar hemos cuidado que no exista ningún incremento en el pago de los impuestos para los campechanos. Cero incrementos en todos los municipios en el pago del impuesto predial.

Y hemos votado a favor de las Iniciativas de Ley de Ingresos municipales con las salvedades mencionadas de los impuestos y del Gobierno del Estado, así como el Presupuesto de Egresos Estatal, pues entendemos que las nuevas administraciones han diseñado sus estrategias de atenciones, necesidades, a través de Planes de Gobierno, y los que sus Iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos forman piezas fundamentales para el desarrollo del plan trazado.

No queremos juzgar a priori, hemos optado por ser facilitadores en el ejercicio del gobierno. Somos una oposición responsable, pero que no se interprete como una oposición complaciente, hemos dado el voto de confianza, pero seremos vigilantes de cada acción de gobierno, de cada obra, de cada decisión que pueda afectar a la gente, y en caso de malversación o probable afectación ciudadana seremos muy puntuales en señalarlas y buscar sancionarlas.

Los ajustes que se hicieron al Presupuesto y con los que se coincidió en los trabajos de Comisiones Legislativas no afectan en lo más

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

mínimo la operación de los programas de gobierno, pues las reducciones presupuestales fueron en rubros de servicios personales y gasto corriente.

Dichas reducciones se hicieron a la Jefatura de la Oficina del Gobernador, a la Secretaría de Gobierno, al Instituto Electoral del Estado, principalmente, y los recursos de estas reducciones fueron asignadas a la Secretaría de Desarrollo Social para invertirlos en programas de infraestructura indígena y al Fondo de Contingencia para prevención de Desastres de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, por considerarlas de prioridad en atención ciudadana.

Que no se diga que el Partido Acción Nacional es un obstáculo para el crecimiento y engrandecimiento de Campeche.

Con el voto de hoy cuentan con la confianza de nuestros representados, y esperamos que exista responsabilidad y cumplimiento de la palabra empeñada en las campañas políticas.

A los once Presidentes Municipales y cuerpo de Regidores y Síndico de los Municipios del Gobierno del Estado les pedimos: No le fallen a Campeche. Es cuanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA;**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Baqueiro Ramos; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos (PRI):**

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeras Diputados, amigos de los medios, señoras y señores, muy buenos días.

El arte de la política implica la capacidad para los acuerdos.

Y esa capacidad de varios Diputados se reflejó en los trabajos, en Comisiones, del Presupuesto.

Ciertamente cada Diputado y cada Fracción Parlamentaria tienen su propia visión de las cosas. Y de ahí la importancia de los Acuerdos.

Hoy felicito a los integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Finanzas y Hacienda Pública y Control Presupuestal y Contable, por su dedicación en la mesa de trabajo.

Tanto las posiciones a favor, como las posiciones en contra, ayudaron en mucho a tener un Dictamen consistente y sólido, para así tener un Presupuesto de Egresos direccionado al desarrollo integral del Estado.

Aquí están las valiosas contribuciones de las Fracciones de MORENA, del PRD, de Nueva Alianza, del Partido Verde, del PAN y del PRI.

¿Y por qué digo que están las contribuciones de todos? Por algo muy sencillo: a veces la aportación tuvo rostro de propuesta, a veces tuvo sonido de opinión, otras más tuvo una dosis de crítica propositiva.

Pero aún la crítica más radical, aún la que aparentemente aporte menos al Acuerdo, sí aporta algo importante: nos hace ver la necesidad de confirmar que lo que la mayoría creemos que está bien, realmente esté bien.

Por eso es momento de valorar en toda su dimensión la participación activa de los Diputados de este honorable Congreso.

Esta tribuna es escenario de libertad y democracia. Y así debe seguir siendo por siempre.

Por eso, es momento de reconocer a todas las Fracciones el gran sustento le brindaron a esta pluralidad.

Los científicos dicen que los colores no existen, que los colores son reflejo de la luz.

Este Congreso hoy confirma que tiene luz propia, gracias a sus 35 Diputados.

La luz de la representación popular de Campeche, cuyo reflejo es la pluralidad y la riqueza de ideas que caracterizan a esta Sexagésima Segunda Legislatura. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

continuaremos con los trabajos de este Período, mañana viernes 18 de diciembre de 2015, a las diez horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Cuarta Sesión, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día de hoy, jueves 17 de diciembre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".